



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAY 2020	
Recibido.....	qj3.....Hs.
Exp. N°.....	38588.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda evalúe la posibilidad de:

a) Crear el "Programa Internet Gratuito para las Asociaciones Vecinales de la Provincia de Santa Fe"

b) Brindar en el marco del programa todo los elementos físicos o materiales que constituyen una computadora o un sistema informático necesarios para el buen funcionamiento del servicio.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La vecinal es la asociación en que se organizan los vecinos, es decir, las personas que conviven en una comunidad barrial. Son organizaciones que se forman en el centro de la comunidad y que provienen de los movimientos y dinamismo de los integrantes que se sienten movidos a reunirse por razones de buena vecindad. Entre algunas de las funciones que realizan son las de comunicar los problemas del barrio al municipio en temas como pavimentación, seguridad, alumbrado, etc. Las asociaciones vecinales surgieron mayoritariamente para lograr el desarrollo de la calidad de vida de esa comunidad en todos los ámbitos: el urbanismo, la educación, la movilidad, la salud, el medio ambiente, las libertades sociales. Las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y comunicación, constituyen una oportunidad histórica que si se sabe aprovechar, podría hacer posible lo que históricamente ha sido una quimera: conseguir que los grupos más marginados y periféricos de una sociedad barrial puedan disponer de vías de acceso fácil y gratuita al internet por las que puedan acceder, directamente y sin otras mediaciones que no sean sus propios intereses, a los conocimientos, la información, los recursos, y las relaciones sociales significativas en una proporción tan amplia como nunca antes ha tenido lugar. La exclusión social es un proceso que se expresa siempre territorialmente marcando límites, bordes y fronteras en torno a espacios de privilegio sobre los que se establecen normas y criterios acerca de quién puede estar «dentro» y quienes deben permanecer «fuera» de la sociedad. Las tecnologías de la información y la comunicación, utilizadas con imaginación y creatividad, pueden funcionar de modo tal que nos permitan saltar fronteras y obstáculos entre el espacio de los incluidos y los excluidos, nos pueden abrir ya de hecho, un mundo de posibilidades inmenso de cara a poder ir de un lado a otro de las fronteras establecidas. Esta posibilidad fantástica casi ilimitada a la que nos invitan una y otra vez el correo electrónico, los chats, la telefonía, las comunidades virtuales no puede dejar de incorporarse cada vez más como un elemento necesario a la



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

metodología de la intervención social y a la dinámica diaria de la acción social con colectivos excluidos. Es por ello que proponemos las entidades vecinales puedan contar con una herramienta tan importante como es el internet gratuito en sus establecimientos, pues maximizaría la ayuda que pueden brindar a los miembros de su comunidad barrial, sea como medio para acceder a la información así como para realizar actividades culturales que tengan como fin brindar capacitaciones a las personas más vulnerables y de bajos recursos económico.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial